

Santiago, 14 de abril de 2011

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Superintendencia de Valores y Seguros  
PRESENTE

**TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 922**  
**HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9º y 10º inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia y debidamente facultado al efecto por Telefónica Móviles Chile S.A. (en adelante, la "Compañía"), informamos como Hecho Esencial lo siguiente:

En sesión celebrada el día de hoy, el Directorio de Telefónica Móviles Chile S.A., acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, citar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 2011, a las 08ºº horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Avenida Providencia N° 111, piso 31, Comuna de Providencia, a fin de tratar las siguientes materias:

1. Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance, Estado de Ganancias y Pérdidas e Informes de los Auditores Externos, correspondientes al año 2010.
2. Distribución de utilidades del ejercicio año 2010 y reparto de dividendos.
3. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2011.
4. Revocación del Directorio de la Compañía en su totalidad y nombramiento de nuevos Directores.
5. Remuneración de los Directores.
6. Determinar el periódico de Santiago en el que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas ordinarias o extraordinarias de accionistas, si procediere.
7. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas.
8. Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales, y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en la junta anteriormente indicada, los titulares de acciones inscritas en el registro de accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de las mismas. La calificación de poderes para las juntas, si procediera, se efectuará el día 29 de abril de 2011, entre las 07:45 horas y la hora de inicio de la junta, en el lugar de funcionamiento de la misma.



El directorio acordó, asimismo, por la unanimidad de sus miembros presentes, lo siguiente:

1. Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de Telefónica Móviles Chile S.A., considerar como dividendo definitivo, los montos ya repartidos con anterioridad como dividendos provisorios, en los meses de marzo de 2011, correspondiente a \$550,72543 por acción y diciembre de 2010, correspondiente a \$331,81023 por acción, ambos con cargo a las utilidades del ejercicio 2010. Lo anterior en razón de que los dividendos provisorios repartidos cumplen con la política de dividendos de la Compañía y con la exigencia legal de distribuir al menos el 30% de la utilidad líquida distribuable generada durante el año respectivo;
2. Proponer a la Junta de la Accionistas, que se faculte ampliamente al directorio para que, con cargo a las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2010, defina y acuerde, el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que estime, y hasta la fecha de la próxima junta ordinaria de accionistas, por un total a distribuir no superior a las ganancias acumuladas y siempre que exista disponibilidad de caja; y
3. Citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2011, a realizarse a continuación de la Junta Ordinaria, en el mismo lugar, en la que se someterá a su aprobación una eventual revalorización del capital propio de la Sociedad conforme a lo dispuesto en el artículo 10° de la Ley sobre Sociedades Anónimas y la adopción de los demás acuerdos necesarios para implementar la modificación de estatutos anteriormente mencionada.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**VICTOR GALILEA PAGE**  
**Secretario General**  
Dirección de Secretaría General  
Telefónica Móviles Chile S.A.

